

Política

72

víctimas son contempladas en la acción judicial y que, según antecedentes, fueron detenidas en el Regimiento de Los Ángeles.

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

LA ACCIÓN JUDICIAL FUE INGRESADA EN LA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN

Plan de Búsqueda: Subsecretaría de DD.HH. detalla querella presentada en Biobío por operación "Retiro de Televisores"

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



La subsecretaria Daniela Quintanilla se refirió a la importancia de la acción judicial para abrir más sitios de interés de búsqueda en la Región y el país. Asimismo, explicó los alcances de un convenio de colaboración con la UdeC en la misma materia.

El Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia es una política pública orientada a aclarar las circunstancias de desaparición y/o muerte de las víctimas de desaparición forzada durante la dictadura cívico-militar. Además, apunta a conocer el destino de estas personas.

El instrumento considera la participación activa de familiares, organizaciones civiles, la academia y el Estado. Su objetivo es garantizar acceso a la información, avanzar en búsqueda e identificación y contribuir a la memoria y reparación.

En ese marco, en conversación con Diario Concepción, la subsecretaria de DD.HH., Daniela Quintanilla, detalló que en la Región son 149 las víctimas de desaparición forzosa que están la nómina única oficial de detenidos y detenidas desaparecidas calificadas en Chile, siendo así la segunda región con mayor número de casos.

En esa arista, la subsecretaria hizo énfasis en la presentación de una querella, la primera realizada en la Región en el contexto del Plan de Búsqueda, y que busca investigar la desaparición forzada de 71 hombres y una mujer que, al momento de su detención por organismos del Estado, tenían entre los 14 y los 70 años de edad; todos los cuales, según antecedentes, estuvieron detenidos el Regimiento de Los Ángeles.

Esto en el contexto del estudio de patrones macrocriminales de crímenes contra la humanidad y encubrimiento, ocurridos durante la Dictadura civil-militar (1973-1990), como la llamada operación "Retiro de Televisores", donde agentes del Estado realizaron la exhumación de cuerpos de víctimas con el objetivo de ocultar los crímenes.

"Esta operación para nosotros es importante continuar investigando e indagando, porque es probablemente uno de los motivos fundamentales por los cuales hoy es tan difícil poder encontrar el destino final de nuestros compatriotas. A finales del año '78 e inicios del '79, después de que se revela el hallazgo de los hornos de Lonquén, los organismos represivos a nivel nacional y los organismos de inteligencia a lo largo de todo el país, identificaron todas las fosas donde habían hecho ocultamiento de cuerpos de personas que habían sido ejecutadas durante los primeros años de la dictadura y hubo una instrucción de remover todos esos cuerpos en lo que los organismos represivos llamaron la Operación Retiro de

Televisores", contó la subsecretaria DD.HH.

Con la presentación de la querella, desde el Gobierno esperan volver a abrir más sitios de interés de búsqueda en todo el territorio nacional.

Otro punto que también señaló Quintanilla fue el aumento de diligencias en el marco del programa de búsqueda y señaló que "en el año 2023, cuando empezamos el plan, tuvimos seis diligencias del Plan en el país. Durante el año 2024 tuvimos 44 diligencias. En lo que va del año 2025 ya vamos en más de 70 diligencias. Entonces, ese despliegue a lo largo del país ha sido muy importante y ha sido además acompañado por la participación de los familiares en cada una de las diligencias que nosotros impulsamos".

Convenio UdeC

Para trabajar conjuntamente en la implementación del Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia, la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Universidad de Concepción firmaron un convenio de colaboración.

Si bien Quintanilla enfatizó en el amplio trabajo judicial que llevan adelante como Gobierno, también señaló que la relevancia de trabajar con universidades es porque "también hay otros tipos de compromisos en el Plan Nacional de Búsqueda y otro tipo de acciones que son fundamentales para nosotros, que son el develar las estructuras y los patrones macrocriminales para poder producir un mejor conocimiento, difundir de manera más adecuada el fenómeno de la desa-

parición forzada en nuestro país".

A su vez, complementó que "esto no se trató de 1.469 casos de excesos individuales de agentes del Estado, sino que se trató de una política de desaparición. Y eso es un fenómeno muy complejo que tenemos que mirar desde distintas disciplinas, no solamente desde los procesos jurídicos judiciales".

En base al trabajo del Plan Nacional de Búsqueda, la subsecretaria explicó que la detención y la desaparición forzosa tuvo múltiples alcances territoriales, sosteniendo que "no fue lo mismo en el norte que en las comunidades rurales, que, en los mundos más campesinos, que en los radios urbanos. Y en eso las comunidades académicas a nivel local tienen una potencia para nosotros que es muy funda-

mental en la de producción de conocimiento".

Asimismo, agregó que otro objetivo de trabajar con comunidades universitarias es "avanzar en garantías de no repetición. La forma que tenemos de asegurar que cosas como esta no vuelvan a pasar nunca en nuestro país, es que la memoria no sea un ejercicio del pasado, sino que un ejercicio presente, cotidiano".

Tras la firma del convenio, ahora la Subsecretaría de DD.HH. y la Universidad de Concepción deberán trazar un plan de trabajo específico dentro del plan. "Nosotros hemos suscrito convenios de colaboración con muchas universidades y lo que hacemos en general es que suscribimos un marco de colaboración general para todos los objetivos del Plan Nacional de Búsqueda. Y luego vamos trabajando con cada una de las universidades con las que suscribimos convenios, planes de trabajo específicos. Por poner un ejemplo, con la Universidad Católica tenemos un trabajo muy mancomunado con la Facultad de Psicología, por ejemplo, para el acompañamiento de familiares, para los cuidados de los equipos".

Respecto del vínculo que establecerán con la UdeC, la subsecretaria destacó que "estudiantes de Ciencias Políticas ya han estado trabajando con nuestros equipos de la Seremi de Justicia a nivel regional. Hoy conversamos con el rector también del uso de nuevas tecnologías, de geo-radares, de tecnologías que nos permiten hoy, por ejemplo, hacer diligencias en terreno que hace 20 o 30 años atrás no teníamos. Entonces, todo eso es parte del trabajo que vamos a comenzar a fortalecer y desarrollar con la Universidad de Concepción en esta región".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

